

Delegación Provincial de Educación.

Dicha Comisión valorará y seleccionará de entre todos los trabajos presentados, tres de la modalidad de narraciones y tres de la modalidad de carteles.

Una vez hecho lo anterior, la Comisión remitirá los trabajos preseleccionados a la Consejería de Asuntos Sociales en la que se constituirá el Jurado.

Octava. Jurado.

En los Servicios Centrales de la Consejería de Asuntos Sociales se constituirá el Jurado que haya de adjudicar los premios o declarar desierto el concurso, siendo su composición la siguiente:

1. La Directora General del Instituto Andaluz de la Mujer.
2. La Directora General de Atención al Niño.
3. Dos representantes del Instituto Andaluz de la Mujer.
4. Dos representantes de la Dirección General de Atención al Niño.

Dicho Jurado estará copresidido por ambas Directoras Generales, que serán las que en última instancia resuelvan a propuesta de los representantes señalados en los puntos tres y cuatro del párrafo anterior.

El Jurado sólo podrá adjudicar un máximo de un premio a cada uno de los Colegios cuyos alumnos/as hayan concursado, independientemente de la modalidad en que lo hayan hecho.

Novena. Fallo.

El fallo del Jurado se publicará en el BOJA y en los tablones de anuncios de la Consejería, sin perjuicio de su notificación a los beneficiarios de los premios.

Décima. Publicación.

Las personas premiadas renunciarán a cualquier derecho que se pudiera derivar de la publicación de los trabajos premiados por la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, la cual se reserva el derecho a publicar los mencionados trabajos.

Undécima. Devolución de los trabajos.

Los trabajos que no resulten premiados, podrán ser retirados de las Delegaciones Provinciales de Asuntos Sociales dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación del fallo. Los no reclamados en el plazo antes indicado podrán ser destruidos.

Duodécima. Aceptación de las Bases.

La participación en el presente concurso supone la aceptación de todos y cada uno de las bases expuestas anteriormente, así como la aceptación de las decisiones del jurado.

Sevilla, 27 de septiembre de 1993.- La Directora General del Atención al Niño, Leonor Rojo García.- La Directora General del Instituto Andaluz de la Mujer, Carmen Olmedo.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hace público la relación de subvenciones específicas por razón del objeto concedidas para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.5 de la ley 4/92, de 30 de Diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1.993, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer públicas las subvenciones específicas por razón del objeto, que se relacionan en el Anexo, concedidas al amparo del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de Programas para el desarrollo de servicios de Atención a la Primera Infancia (0-3 años) y publicado por Resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 26 de Enero de 1.993 (B.O.E. nº 42 de 18 de febrero de 1.993).

A N E X O

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Almería.

FINALIDAD: Creación de una Ludoteca en el Barrio de "El Puche".

IMPORTE SUBVENCION: 3.900.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora (Almería).

FINALIDAD: Transformación de La Guardería Infantil Temporera en Permanente.

IMPORTE SUBVENCION: 8.376.880 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Chirivel (Almería).

FINALIDAD: Transformación de la Guardería Infantil Temporera en Permanente.

IMPORTE SUBVENCION: 2.087.640 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de María (Almería).

FINALIDAD: Transformación de la Guardería Infantil Temporera en Permanente.

IMPORTE SUBVENCION: 2.579.910 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Vélez-Blanco (Almería).

FINALIDAD: Transformación de la Guardería Infantil Temporera en Permanente.

IMPORTE SUBVENCION: 2.547.955 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Benaup (Cádiz).

FINALIDAD: Creación de una Guardería Infantil.

IMPORTE SUBVENCION: 11.395.136 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).

FINALIDAD: Ampliación de horario en la Guardería Infantil "Pepita Pérez".

IMPORTE SUBVENCION: 9.621.664 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).

FINALIDAD: Creación de una Ludoteca.

IMPORTE SUBVENCION: 3.932.140 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

FINALIDAD: Ampliación atención grupo de edad 0-3 años en la Escuela Hogar de Periantes.

IMPORTE SUBVENCION: 5.000.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).

FINALIDAD: Creación de una Escuela de Padres en la Escuela Infantil.

IMPORTE SUBVENCION: 3.300.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Iznajar (Córdoba).

FINALIDAD: Transformación de la Guardería Infantil Temporera en Permanente.

IMPORTE SUBVENCION: 4.107.808 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba).

FINALIDAD: Creación de una Ludoteca.

IMPORTE SUBVENCION: 2.640.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Lecrin (Granada).

FINALIDAD: Ampliación de plazas en la Guardería Infantil.

IMPORTE SUBVENCION: 1.500.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Nigüelas (Granada).

FINALIDAD: Ampliación de plazas en la Guardería Infantil.

IMPORTE SUBVENCION: 1.000.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).

FINALIDAD: Transformación de la Guardería Infantil Temporera en Permanente.

IMPORTE SUBVENCION: 1.717.969 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Albuñuelas (Granada).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación atención grupo de edad 0-3 años en la Guardería, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCION: 913.322 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Algarinejo (Granada).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de transformación de la Guardería Infantil Temporera en Permanente, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCION: 384.331 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Qullar (Granada).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de la Guardería Infantil, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCION: 800.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Deifontes (Granada).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de transformación de La Guardería Infantil Temporal en Permanente, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 2.400.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Dúrcal (Granada).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la Guardería Infantil, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 3.506.754 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Granada.

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la Ludoteca del Patronato Municipal, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.600.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Illora (Granada).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la Guardería Infantil, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 886.140 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Moclin (Granada).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de transformación de la Guardería Temporal en Permanente, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 2.500.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Nevada-Laroles (Granada).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación de horario en la Guardería Infantil, financiado en 1990.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.000.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Padul (Granada).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación de Programa en la Guardería Infantil, financiado en 1990.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.433.750 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla (Granada).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de una Guardería Infantil Temporal financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.090.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Villanueva (Granada).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la Guardería Infantil, financiado en 1990.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 966.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Villanueva de Mesía (Granada).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la Guardería Infantil, financiado en 1990.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.100.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Zagra (Granada).

FINALIDAD: Continuación del proyecto de transformación de la Guardería Infantil Temporal en Permanente, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.000.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación atención Grupo de edad 0-3 años en la Ludoteca, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.545.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Bollullos del Condado (Huelva).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la Guardería Infantil, financiado en 1990.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 2.750.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Minas de Riotinto (Huelva).

FINALIDAD: Continuidad del Programa de Atención a la Primera Infancia, financiado en 1990.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 2.564.829 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén).

FINALIDAD: Transformación de la Guardería Infantil Temporal en Permanente.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 4.076.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de La Guardia (Jaén).

FINALIDAD: Creación de la Guardería Infantil "Mentes Basti".

IMPORTE SUBVENCIÓN: 3.248.600 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Torre Delcampo (Jaén).

FINALIDAD: Transformación de la Guardería Infantil Temporal en Permanente.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 6.553.977 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de la Escuela Infantil, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 12.122.541 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la Guardería Infantil, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 2.949.019 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Canena (Jaén).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de creación de una Guardería Infantil, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.575.930 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Jaén.

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de creación de una Guardería Infantil, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 8.120.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Yunquera (Málaga).

FINALIDAD: Creación de una Escuela Infantil.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 9.394.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Mollina (Málaga).

FINALIDAD: Ampliación de plazas en la Guardería Infantil.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 5.868.866 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Manilva (Málaga).

FINALIDAD: Ampliación de plazas en la Guardería Infantil.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 6.739.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Manilva-Sabinillas (Málaga).

FINALIDAD: Ampliación de plazas en la Guardería Infantil.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 11.261.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla).

FINALIDAD: Ampliación de plazas en la Guardería Infantil.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.195.540 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Cabezas de San Juan (Sevilla).

FINALIDAD: Actividades extraescolares lúdico-recreativas en la Guardería Infantil Municipal.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.113.500 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Alanis (Sevilla).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación atención grupo de edad 0-3 años en la Guardería.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 600.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación atención grupo de edad 0-3 años, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.738.357 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Guillena (Sevilla).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación Atención grupo de edad 0-3 años en la Guardería Infantil, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 1.921.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de la Guardería Infantil, financiado en 1990 y 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 300.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Martín de la Jara (Sevilla).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de la Guardería Infantil, financiado en 1990 y 1991.

IMPORTE SUBVENCIÓN: 4.515.587 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Navas de la Concepción (Sevilla).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de ampliación de horario de la

Guardería, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCION: 1.018.460 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Paradas (Sevilla).

FINALIDAD: Continuidad del proyecto de la Guardería Infantil, financiado en 1990.

IMPORTE SUBVENCION: 1.540.000 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).

FINALIDAD: Continuidad proyecto del Centro de Educación Infantil, financiado en 1990 y 1991.

IMPORTE SUBVENCION: 1.357.440 Pts.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Utrera (Sevilla).

FINALIDAD: Continuidad proyecto de ampliación de plazas del Servicio de Atención a hijos de emigrantes temporeros, financiado en 1991.

IMPORTE SUBVENCION: 2.191.940 Pts.

Sevilla, 30 de septiembre de 1993.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1993, del Instituto Andaluz de la Mujer, ordenando la publicación de concesión de subvenciones destinadas a financiar actividades en materia de su competencia.

Por Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 4 de enero de 1.993, (BOJA núm. 2 de 16 de enero) y Corrección de errores a la Orden, (BOJA núm. 25 de 9 de Marzo) se publicaron las normas reguladoras de la concesión de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer, destinadas a financiar actividades en materia de su competencia.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Orden mencionada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 apartado 5º de la Ley 4/1.992 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1.993, esta Dirección

RESUELVE

Primero.- Ordenar la publicación de las subvenciones concedidas para la realización de proyectos relacionados con los fines del Instituto Andaluz de la Mujer, para las actividades e importes que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de octubre de 1993.- Lo Directora, Carmen Olmedo Checa.

ANEXO AYUNTAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE PARTICIPACION

ALMERIA

- AYO TRES VILLAS150.000 PTS
- AYO FIÑANA200.000 PTS

CORDOBA

- AYO OBEJO 67.500 PTS

GRANADA

- AYO ORCE150.000 PTS
- AYO SALAR200.000 PTS
- AYO CHIMENEAS150.000 PTS
- AYO CHURRIANA DE LA VEGA300.000 PTS
- AYO LECRIN150.000 PTS

- AYO ALPUJARRA DE LA SIERRA150.000 PTS
- AYO CADIAR150.000 PTS
- AYO BENALUA DE GUADIX 77.500 PTS
- AYO DILAR150.000 PTS
- AYO CASTRIL200.000 PTS
- AYO ALAMEDILLA150.000 PTS

SEVILLA

- AYO SAN NICOLAS DEL PUERTO150.000 PTS
- AYO LAS NAVAS DE LA CONCEPCION ...150.000 PTS

ASOCIACIONES DE MUJERES

ALMERIA

- ASOC MUJERES PROGRESISTAS 8 DE MARZO (ROQUETAS DE MAR) 300.000 PTS TALLER INFORMATIVO LABORAL Y MANTENIMIENTO.
- ASOC MUJERES ALHAMEÑA (ALHAMA DE ALMERIA) 200.000 PTS SEMANA CULTURAL Y TALLER DE PARTICIPACION. MANTENIMIENTO.
- ASOC AMAS CASA PAZ Y ESPERANZA (MATAGORDA-EL EJIDO) 150.000 PTS CELEBRACION DIA DE LA MUJER Y MANTENIMIENTO.

CADIZ

- ASOC AMAS CASA VIRGEN DE LA PAZ (SAN FERNANDO) 175.000 PTS SEMANA CULTURAL Y MANTENIMIENTO.
- ASOC GRUPO AMAS CASA GERANIOS (EL PUERTO DE SANTA MARIA) 250.000 PTS ACTIVIDADES DE PARTICIPACION Y MANTENIMIENTO.
- ASOC MUJERES PROGRESISTAS LA PALMICA (CHIPIONA) 150.000 PTS TALLERES DE PARTICIPACION Y MANTENIMIENTO.
- ASOC MUJERES POR LA IGUALDAD ODISEA (JEREZ DE LA FRONTERA) 150.000 PTS ACTIVIDADES DE PARTICIPACION Y MANTENIMIENTO.
- ASOC CENTRO CULTURAL DE ADULTOS TRILLE 500.000 PTS LA MUJER EN LA HISTORIA Y LA CULTURA.

CORDOBA

- ASOC PRODERECHOS DE LA MUJER BARNENSE (BAENA) 265.000 PTS CURSO DE INTRODUCCION A LA INFORMATICA Y MANTENIMIENTO.
- ASOC MUJERES IRIS 250.000 PTS TALLER DE FONTANERIA, CELEBRACION DIA DE LA MUJER Y MANTENIMIENTO.
- ASOC FEDERACION MUJERES PROGRESISTAS FAMPÍ 4.500.000 PTS MANTENIMIENTO Y PROGRAMA: DINAMIZANDO Y FORMANDO ASOCIACIONES CON METODOLOGIAS.
- ASOC AMAS CASA HELVIA DE LUCENA 100.000 PTS TALLER DE FONTANERIA Y MANTENIMIENTO.
- ASOC MUJERES NUEVA LUZ (ALCOLEA) 200.000 PTS AULA DE TEATRO Y MANTENIMIENTO.
- ASOC AMAS CASA HELVIA DE PEDROCHE 100.000 PTS DIA DE LA MUJER, ENCUENTRO VALLE DE LOS PEDROCHES Y MANTENIMIENTO.